

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 94/2016	
Fecha: 15.03.16	



D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde Presidente  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**ENMIENDA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA,  
DE SOMOS ALCALÁ Y LA CONCEJALA, D<sup>a</sup> PILAR  
FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO- IZQUIERDA  
UNIDA, A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
RELATIVA AL HOMENAJE DE ALCALÁ DE HENARES A  
FRANCISCA DE PEDRAZA, PUNTO N<sup>o</sup> 20 DEL PLENO DE 15  
DE MARZO DE 2016**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador, del Grupo Mixto-Izquierda Unida todos ellos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan enmienda de modificación al punto nº 20 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de marzo de 2016:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:**

**Exposición de Motivos:**

- Sustituir en la segunda línea las palabras "*esta alcaláína*" por "*Francisca de Pedraza*" y en la última línea la expresión "*malos tratos*" por "*violencia de género*".

- Añadir en la segunda línea a continuación de "*fuerzas sociales y políticas*" lo siguiente: "*en la que participe el Consejo Municipal de la Mujer*"

- Añadir a continuación de la adición anterior: "*para que en los actos que se organicen por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer el 25 de noviembre se determine alguna acción*".

Por todo ello, se presenta al Pleno la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

Corregir el lenguaje sexista y modificar el contenido del acuerdo, quedando así:

“Que el Gobierno municipal ponga en marcha una mesa de trabajo con fuerzas sociales y políticas en la que participe el Consejo Municipal de la Mujer para que en los actos que se organicen por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el 25 de noviembre, se determine alguna acción para reivindicar la figura de Francisca de Pedraza y rendir un merecido homenaje de la ciudad que fue testigo de su sufrimiento y de su coraje reafirmando así el compromiso de todos y todas en la lucha contra la violencia de género y la igualdad entre hombres y mujeres”.

Alcalá de Henares, a 15 de marzo de 2016,

Fdo.: D. Fernando Fernández Lara  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares



Fdo.: D. Olga García Sánchez  
Portavoz del Grupo Somos Alcalá  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares

Fdo.: D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador  
Concejala del Grupo Mixto-IU  
Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares